De conformidad con las directrices impartidas por La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, a través de la Circular Externa No.002 del 25 de mayo de 2023, en la cual se establecen los lineamientos para el cierre del contrato electrónico en SECOP II, el suscrito deja constancia del cierre del expediente contractual en los siguientes términos:

1. ASPECTOS GENERALES:

Que entre **la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA, con NIT.820.003.850-2,** y **SORAYA VALENTINA RODRÍGUEZ PUENTES** identificado con cédula de ciudadanía **No. 1007555122** en adelante **EL CONTRATISTA,** previo cumplimiento de las formalidades establecidas en la ley, se celebró el contrato con las siguientes estipulaciones:

CONTRATO N°:	SC-217
CONTRATISTA	SORAYA VALENTINA RODRIGUEZ PUENTES
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	1007555122
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	28 DE MAYO DEL 2024
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	28 DE MAYO DEL 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN INICIAL	13 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO:	SC - LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA PARA GARANTIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES Y ESTRATEGIASRELACIONADAS CON PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC", REALIZAR SU SEGUIMIENTO Y DAR CUMPLIMIENTO A LAS METAS ESTABLECIDAS DURANTE LA VIGENCIA 2024
SUPERVISOR:	DR JORGE ORLANDO TOVAR GONZÁLEZ
SUSPENSIONES:	NO APLICA
REACTIVACIONES:	NO APLICA
PRÓRROGAS:	01
FECHA DE TERMINACIÓN CON PRÓRROGAS:	20 DE DICIEMBRE
MODIFICACIONES:	NO APLICA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$26.400.000
ADICIÓN:	$933.333
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$27.333.333

2. GARANTÍAS (Si aplica/ No aplica)

Aseguradora	Póliza	Amparos	Desde	Hasta	Valor	Aprobación

3. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

3.1 Que una vez suscrito el contrato se procedió a registrarse presupuestalmente así:

INFORMACION PRESUPUESTAL ESE SANTIAGO DE TUNJA					
CDP	**FECHA**	**VALOR**	**RP**	**FECHA**	**VALOR**
343	21/05/2024	$26.400.000	217	28/05/2024	$26.400.000
1022	11/12/2024	$933.333	1093	13/12/2024	$933.333

3.2. Que el resumen de ejecución financiera que aquí se presenta, ha sido elaborado conforme a la documentación obrante en el expediente, así:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO			$26.400.000
Adición			$933.333
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$27.333.333
a) Pagos realizados al Contratista:		24.666.667	
C.E.N 8295 02/08/2024	$4.666.667		
C.E.N 8692 13/09/2024	$4.000.000		
C.E.N 8711 20/09/2024	$4.000.000		
C.E.N 8864 11/10/2024	$4.000.000		
C.E.N 9316 29/11/2024	$4.000.000		
C.E.N 9527 19/12/2024	$4.000.000		
b) Valor a favor del Contratista		2.666.666	
c) Valor no Ejecutado			
SUMAS IGUALES		**27.333.333**	**27.333.333**

4. DECLARACIONES

4.1. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, por la naturaleza del contrato no requiere liquidación
4.2. Que una vez revisado el expediente contractual, se determinó que las partes cumplieron a cabalidad con sus obligaciones pactadas.
4.3. Que por lo anteriormente expuesto se procede a cerrar el expediente.
4.4. (Declaraciones adicionales si aplica)

Dado en Tunja, a los 23 días del mes de diciembre del año 2024.

JORGE ORLANDO TOVAR GONZÁLEZ
SUPERVISOR

SORAYA VALENTINA RODRÍGUEZ PUENTES
(CONTRATISTA)

Proyectó: Soraya Valentina Rodríguez Puentes
Aprobó: Jorge Orlando Tovar González